



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación;

Declara:

Su profundo pesar por el fallecimiento del maestro Carlos Alonso, referente fundamental del arte argentino y figura clave en el compromiso ético y plástico con la memoria, la verdad y la justicia, acaecido el 21 de septiembre de 2026 a los 97 años de edad. Asimismo, expresa sus condolencias a su familia, allegados y a la comunidad artística en su conjunto.

Dip. Gabriela Estévez



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

El maestro Carlos Alonso falleció el lunes 21 de septiembre de 2026 a los 97 años de edad. La triste noticia fue confirmada públicamente por sus familiares a través de la cuenta oficial de Instagram. En dicho comunicado expresaron: *"Con profundo pesar comunicamos el fallecimiento de Carlos Alonso... Su familia lo despide con profundo dolor y gratitud, acompañada por el afecto de quienes lo quisieron y admiraron a lo largo de su vida. Su obra y su legado permanecerán siempre. Familia Alonso"*.

Reconocido unánimemente como un “maestro” y un artista “tremendo” por la envergadura e importancia de su figura en el arte argentino, su caudal de producción inabarcable que atravesó siete décadas, y la apabullante potencia visual y musculatura dramática de su obra.

Nació en Tunuyán, Provincia de Mendoza, en 1929. Se formó inicialmente en la Academia de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Cuyo, donde tuvo como docente a Ramón Gómez Cornet. En 1951 viajó a Tucumán para incorporarse al taller del Instituto Superior de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) dirigido por Lino Enea Spilimbergo, quien se convirtió en una referencia clave en su formación y en un genio tutelar vital. Alonso admiraba su estilo de vida modesto, su humor oscuro y su visión radical de la libertad. En 1967 le dedicó una conmovedora serie de retratos que lo mostraban abatido por la enfermedad y con manos y pies vendados, dando muestra de su afán por reflejar la verdad. En 1952, el galerista Domingo Viau le otorgó una “beca-contrato” para viajar a Francia y España durante seis meses, experiencia donde absorbió la influencia de maestros como Pablo Picasso y El Greco. En 1961 visitó Londres, donde comenzó a experimentar con el uso del acrílico.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Desde sus inicios enfrentó controversias con los dogmas de época; una crítica lapidaria del escritor Leónidas Barletta en un periódico del Partido Comunista (al que Alonso estaba afiliado) anticipó una carrera marcada por el combate contra las modas y las imposiciones ideológicas. Ganó un concurso convocado por la editorial Emecé para ilustrar la segunda parte de la obra de Cervantes, lo que implicaba el enorme desafío de medirse con antecedentes como Gustave Doré o Salvador Dalí (quien había ilustrado la primera parte para la misma editorial). Le atraía la “locura” del Quijote por luchar por causas perdidas. Así mismo, consolidó una vía de enorme poder expresivo al ilustrar libros fundamentales como: *El matadero* de Esteban Echeverría; *Martín Fierro* de José Hernández; *Veinte poemas de amor y una canción desesperada* de Pablo Neruda; *Yo, el supremo* de Augusto Roa Bastos; *Mademoiselle Fifi* de Guy de Maupassant y *La guerra al malón* del Comandante Prado. En 1968, convocado a Italia, produjo 250 obras en un frenesí creativo sobre el clásico de Dante Alighieri. Al regresar a Buenos Aires, diseñó una innovadora muestra inmersiva donde el público recorría un laberinto con imágenes del Infierno y el Purgatorio, desembocando en un Cielo con música y la figura del Dante elevándose. La edición fue acompañada por un texto del escritor Ernesto Sábato.

Tras el golpe de Estado de 1976 debió exiliarse en Roma y Madrid junto a su esposa Teresa y su hijo Pablo. En 1977, la dictadura militar secuestró y desapareció en la Argentina a su hija Paloma Alonso, de 21 años, tragedia que marcó indeleblemente su vida y su producción artística. Creó retratos y trabajos sobre la Masacre de Ezeiza (donde había estado presente su familia) y diversas manifestaciones de la violencia política.

Tras regresar al país en 1981 y encontrar una “tierra arrasada” en Buenos Aires, decidió radicarse en Unquillo, Provincia de Córdoba. Allí construyó su vivienda en un terreno colindante a la que fuera la última casa de Spilimbergo, encontrando en el paisaje serrano un espacio de refugio, paz y sanación. En sus primeros años en Unquillo realizó paisajes trabajando con la tela directamente en el suelo, incorporando elementos naturales como hojas, ramitas, tierra y basura para tomar aliento y volver a empezar. La Serie *Manos anónimas* (1981-1989), compuesta por unos 40 dibujos al lápiz y pastel al óleo, constituyó



H. Cámara de Diputados de la Nación

una de las denuncias más conmovedoras sobre los crímenes, torturas, secuestros y desapariciones perpetrados por el régimen militar, abordando directamente el martirio y destino de su hija Paloma. La serie fue adquirida en 2005 por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y se exhibe habitualmente en el Museo Superior de Bellas Artes Evita-Palacio Ferreyra.

Enfrentó de manera constante el desafío conceptual de cómo representar el dolor y el horror humano sin generar un dilema de fascinación o deleite estético en el espectador. En 2001, su muestra *Mal de amores y otros males* exhibida en el Museo Provincial de Bellas Artes Caraffa, reunió cerca de 90 obras creadas entre las décadas de 1960 y 1980. La crítica (Fabián Lebenglik) destacó que durante los 70 y 80 la obra de Alonso se volvió casi exclusivamente trágica.

En sus series temáticas centrales: *De la carne; Mal de amores; Hay que comer; El ganado y lo perdido*. la carne de reses colgadas, las carnicerías, el ganado vacuno, el palco oligárquico y el tango conformaron un sistema de imágenes que retrataba a la nación como un "matadero" donde la sangre humana y animal se mezclaban.

Aunque su partida nos sume en el dolor, la figura de Carlos Alonso perdurará, recordando a las futuras generaciones que el arte verdaderamente grande es aquel que jamás se rinde ante el silencio ni abandona la defensa de la memoria, la verdad y la justicia. Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dip. Gabriela Estévez